

BANDO

CIERRE de CALLES

TRABAJOS CONCEJALIA DE PARQUES Y JARDINES.

En uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Local 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, del Real Decreto Legislativo 6/2015 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, la Ley Orgánica 4/2015 de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo a disponer lo siguiente:

Que con motivo de la realización de trabajos de desbroce de lateral y limpieza de cuneta, en la subida a Sonneland, por la C/Teobaldo Power, desde la rotonda del C. C. Sonneland hasta la rotonda del Hotel Palm Oasis se que se llevará a cabo desde el jueves, día **24 de abril de 2025 y hasta finalización de los trabajos**, por motivos de seguridad y prevención, se dictan las prohibiciones o restricciones siguientes:

DÍA	HORARIO	MOTIVO	VÍAS Y/O ESTACIONAMIENTOS	PROHIBICIÓN Y RESTRICCIÓN
Desde Jueves 24/04/2025 Hasta: Finalización de los trabajos.	Desde las: 07:00 horas Hasta las: 14:00 horas.	Trabajos desbroce de lateral y limpieza de cuneta	Calle Teobaldo Power dirección subida desde la rotonda situada en el C. C. Sonneland hasta el Hotel Palm Oasis	Cierre del carril de subida de la vía. Señalización de restricción de velocidad en el sentido de bajada.

Solicitamos la colaboración ciudadana a los usuarios de esta vía y recomendamos, circular y estacionar sus vehículos en zonas alternativas a las señaladas previamente, cumplir estrictamente con las instrucciones establecidas en este comunicado y con la señalización vigente y atender las indicaciones de los operarios municipales y los agentes de la Policía Local asignados a este operativo.

Agradecemos su colaboración para garantizar el éxito de estas actuaciones y la seguridad de todos.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
MARCO AURELIO PÉREZ SÁNCHEZ.